

Septiembre – Octubre 2024

LAC EN CONTEXTO

Principales noticias sobre migración forzada en la región



RED JESUITA
CON MIGRANTES

1. **Haití: continúa el desplazamiento interno y las deportaciones en medio de la violencia que no cesa**
2. **Darién: más securitización, menos protección.**
3. **Impactos diferenciados a personas migrantes en desastres socioambientales.**
4. **Más restricción al derecho de asilo en la región**
5. **Cuarta reunión ministerial de la Declaración de Los Ángeles**

Publicaciones de interés



Documental Somos Territorio



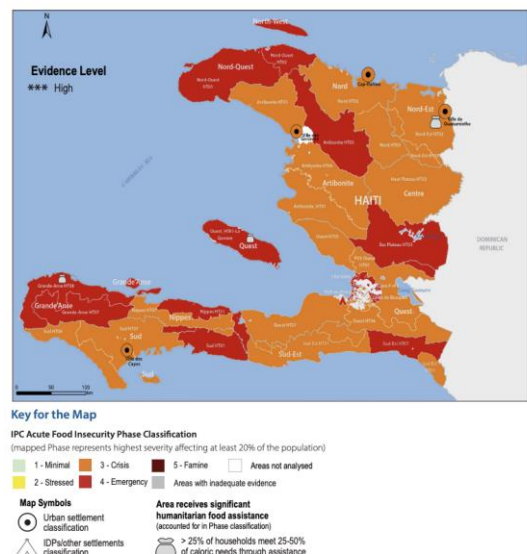
Documental: "Infancias sin fronteras: Voces en movimiento" – SJM ARU



Pronunciamento RJM CANA

Haití: continúa el desplazamiento interno y las deportaciones en medio de la violencia que no cesa

La violencia estructural y armada ha incrementado en los últimos meses en Haití. [OCHA calcula que al menos 702.000 personas han tenido que desplazarse forzadamente de sus hogares en el marco de la violencia y la inseguridad alimentaria](#), donde se han identificado múltiples desplazamientos y condiciones de mayor vulnerabilidad. De acuerdo con [la clasificación por fases integrada de seguridad alimentaria \(IPC por sus siglas en inglés\)](#) el 48% de la población del país vive [inseguridad alimentaria](#), situación directamente afectada por la violencia armada que impacta la distribución de alimentos.



Fuente: [IPC, 2024.](#)

Haití: continúa el desplazamiento interno y las deportaciones en medio de la violencia que no cesa

[El gobierno de transición y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas siguen solicitando un mayor despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad en Haití \(MSS\)](#), hasta el momento han llegado 430 policías de los 2900 esperados. [Estados Unidos entregó equipamiento especial a la MSS](#) para el combate contra las bandas ilegales. Meses atrás [Amnistía Internacional elevó su preocupación por la transparencia en materia de derechos humanos](#) sobre el manejo que puede dar la Misión a la situación en Haití, en especial a la garantía de los derechos de la niñez, incluida la niñez reclutada. [En este escenario el gobierno actual de transición se comprometió a realizar elecciones en noviembre de 2025](#) para que el nuevo gobierno tome posesión el 7 de febrero de 2026.

A pesar del agravamiento de las condiciones en la isla, la respuesta internacional hacia las personas migrantes haitianas sigue siendo securitista y discriminatoria. El [Servicio Jesuita a Migrantes de Haití \(SJM Haití\) hace un llamado a la solidaridad](#) y denunció [la deshumanización durante las deportaciones masivas realizadas por](#) el gobierno dominicano de Luis Abinader, que [busca deportar a 10.000 personas haitianas por semana](#). Acción que ya se está haciendo efectiva, entre el 21 y 31 de octubre el SJM Haití registró que 2.150 personas habían sido deportadas. El consejo permanente de la [OEA realizó una sesión extraordinaria el 8 de octubre para analizar la situación de las personas migrantes haitianas en República Dominicana](#), pero, no se ha pronunciado al respecto. También, [citó a finales de octubre una reunión de alto nivel para conversar sobre el proceso electoral, la gobernanza y la seguridad del país](#).

[En países del Caribe como Jamaica, las Islas Turcas y Caicos, y las Bahamas también se identifica la deportación como una de las principales medidas](#) hacia la población haitiana, respuesta clasificada como [racista y discriminatoria](#). Por su parte, [Estados Unidos, reactivó las deportaciones desde el 26 de septiembre](#), yendo contra el *principio de no devolución*.

Darién: más securitización, menos protección.

El Darién y su manejo en el territorio es ejemplo del incremento de las políticas de securitización migratoria en la región. [El gobierno panameño destacó que para septiembre de 2024 las cifras publicadas son menores a las reportadas en 2023, se estima que un total de 263.296 personas han cruzado esta frontera entre enero y septiembre de este año](#). Dentro de este flujo se destaca que el 80% es población venezolana. [Refugees International hace un análisis del comportamiento de esta población](#), entre julio y agosto las medidas de contención redujeron por un periodo breve la cantidad de personas que pasaban, así como, la coyuntura electoral en Venezuela; sin embargo, para el mes de septiembre ya se percibe un aumento de la población venezolana en este territorio.



Fuente: [Pacifista, 2024](#).

Darién: más securitización, menos protección.

Según la Embajada americana en Panamá, hasta el 22 de octubre de 2024, se han deportado 787 personas en [los vuelos de repatriación del memorándum de entendimiento con Estados Unidos, de los cuales el gobierno de EE.UU. ha financiado \\$1.140.846 USD](#). Además, [ante el análisis de las nuevas nacionalidades que han incrementado, el gobierno panameño busca generar nuevos acuerdos con el país de origen como China para continuar con estos programas](#), durante 2024 se han identificado 12.194 personas de dicho país en la frontera. Las deportaciones no protegen a la población migrante, sino que son acciones que la criminalizan.

Recientemente el gobierno panameño anunció la imposición de [multas que oscilan entre 300 a 1000 dólares a quienes ingresen de forma irregular por la frontera con Colombia y busquen trasladarse a Costa Rica](#); medida que desconoce la realidad de las personas que se ven obligadas a salir de su país en busca de protección. Mientras tanto [siguen aumentando los riesgos y vulneraciones de derechos que viven las personas migrantes forzadas por el territorio](#).

En este contexto 15 organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamiento y academia lanzaron el [Observatorio de Movilidad Humana del Darién y otras rutas alternas, con el fin de monitorear la situación de derechos humanos en esta ruta migratoria](#). Este Observatorio tiene la finalidad de compartir información actualizada para facilitar la comprensión y el abordaje de las dinámicas migratorias de esta región desde un enfoque de derechos humanos y protección integral. *“El Darién no es solo un lugar de tránsito de riesgo extremo en una ruta continental de personas migrantes forzadas, sino que es también la expresión de las crisis políticas, socioambientales, económicas, de protección e integración que atraviesan nuestra región.”*

Impactos diferenciados a personas migrantes en desastres socioambientales

El [asesinato del reconocido líder ambiental Juan López en Honduras](#) marca el continuo de violencia que viven líderes y lideresas ambientales en la región. [La CIDH remarcó en el comunicado condenando este hecho](#) que *“los asesinatos y otros actos de violencia contra personas defensoras de derechos humanos generan un efecto multiplicador que va más allá del daño individual; ya que, al ser cometidos en represalia por su labor, causan un efecto intimidatorio sobre quienes defienden causas similares”*.



El [informe “Voces Silenciadas” de Global Witness](#) detalló como en 2023 Centroamérica fue una de las regiones que más ha vivido el impacto de la violencia hacia personas defensoras del medio ambiente. Mostrando cómo la impunidad, el autoritarismo, la corrupción, la delincuencia organizada, los conflictos históricos, la militarización y la explotación empresarial marcan la realidad de uno de los territorios más biodiversos del mundo. Historia que se repite en la región, en el informe se evidencia que Colombia es el país con la mayor tasa del mundo de homicidios de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, seguido por Brasil, Filipinas, México, Honduras, India, Guatemala, República democrática del Congo, Nicaragua y Perú.

Impactos diferenciados a personas migrantes en desastres socioambientales

De otra parte, las personas migrantes en Estados Unidos viven impactos diferenciados de los huracanes. [Con Helene, en el estado de Georgia, las personas migrantes que trabajan en la industria agrícola que ya se encontraban en nivel alto de pobreza han quedado más desprotegidas](#). En el caso de quienes tienen visa H-2A, no cuentan con instalaciones de protección mínima requeridas en los campos de trabajo, ni pueden acceder a las ayudas del gobierno en casos de emergencias. Para quienes trabajan con un estatus irregular migratorio se ha notado que terminan en situación de calle. A esto se suma la barrera lingüística para conocer dónde pueden recibir ayuda y el miedo de acercarse a las instituciones ya que, pueden ser detenidos y deportados, [similar a lo que ocurrió en Florida durante y luego del huracán Milton](#).

Para cerrar el apartado, se debe señalar que en Colombia se desarrolló la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16), en donde se discutió sobre la pérdida de la biodiversidad y [se buscó acordar el financiamiento que permita su conservación, a pesar de ello, el último día terminó la COP sin un acuerdo para lograrlo](#). Un logro de la Convención fue la [creación de un órgano subsidiario de pueblos indígenas y comunidades local; y el reconocimiento de las comunidades afrodescendientes como actores fundamentales](#) de la protección de la biodiversidad. Aunque no fue uno de los temas centrales discutidos en el espacio, diversos actores, como la Iglesia Católica hizo un llamado a abordar la interrelación entre el desplazamiento forzado, la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental por medio de la [Ruta Laudate Deum](#).

Más restricción al derecho de asilo en la región

Luego de la decisión que tomó [Estados Unidos de restringir el asilo en junio](#), el 30 de septiembre anunció [nuevos parámetros que endurecen aún más las medidas](#). Entre ellos, estableció que los encuentros de frontera debían ser en promedio de 1.500 personas por día durante 7 días consecutivos en el transcurso de un mes, para evaluar el levantamiento de las medidas. Sumado a ello, las personas menores no acompañadas de países no aledaños entrarían en los cálculos del total de personas, [siendo esto último una preocupación, pues generará que el umbral nunca se cumpla para considerar el cambio de restricciones](#).

A la par de las restricciones, en agosto [se anunció la posibilidad de que las personas que se encuentran en el sur de México, específicamente en los estados de Chiapas y Tabasco](#), puedan solicitar cita en la aplicación CPB One. Esta decisión genera confusiones en la población: por un lado, las acciones restrictivas son un claro ejemplo de una frontera más cerrada y poco hospitalaria con quienes buscan protección; por otro, hay un mensaje de que solo pueden aplicar al asilo quienes tienen una cita, mecanismo que [contradice los principios básicos del sistema de asilo](#), y que deja a las personas en mayor incertidumbre.



Fuente: [Actualidad Radio, 2024](#).

Más restricción al derecho de asilo en la región

A ello se suma la [persistencia de situaciones de vulnerabilidad y violencia hacia las personas que tienen que esperar en México](#). Organizaciones de la sociedad civil realizaron un [llamado sobre la vigilancia que viven las personas migrantes forzadas desde la tecnología, el ADN y la biometría](#), desde la frontera sur de Estados Unidos hasta los [lugares donde se hospedan mientras se define su caso de asilo](#). Además, son preocupantes los hallazgos sobre la [detención de personas refugiadas en Guantánamo](#), donde las criminalizan y violan sus derechos.



Fuente: [Jamaica Observer](#), 2024.

Otras medidas restrictivas que siguen marcando las decisiones de gobiernos a lo largo de la región son las tomadas por [Turcos y Caicos](#). Allí se está [tramitando una ley que prohíbe solicitar asilo si se entra de forma irregular al país](#); además, impone multas a quienes ayuden a entrar a las personas. En [Aruba](#), [Amnistía Internacional](#) identificó que [hay 1.340 personas venezolanas detenidas, entre ellas menores de edad](#), por haber ingresado al territorio de forma irregular; en la mayoría de los casos no hay una definición pronta de la solicitud

de asilo y se desconoce la emergencia humanitaria compleja de Venezuela. Además, [en Jamaica, organizaciones de la sociedad civil hacen un llamado a dar protección internacional a las personas que llegan de Haití](#), mientras que el gobierno prioriza las deportaciones como medida de contención migratoria.

Más al sur, en Argentina, el [gobierno de Javier Milei decretó nuevas medidas](#) que van en contra de las normas nacionales, la Convención de Ginebra, tratados internacionales de derechos humanos y procesos regionales al que el país se ha adherido, limitando la posibilidad de solicitar y obtener el refugio. Primero, [promueve una narrativa contra las personas refugiadas como posibles terroristas, en donde se advierte que estas categorías pueden influir para rechazar las solicitudes](#); segundo, afectó el tiempo para interponer el recurso judicial en caso de ser denegado o cancelado el estatus de persona refugiada. Organizaciones como [CAREF han denunciado lo inconstitucional que es el decreto](#).

Continuando en el sur, otra medida preocupante es la que ha tomado [el gobierno de Dina Boluarte en Perú, en donde se obligará a las personas migrantes venezolanas a mostrar su contrato de alquiler y trabajo, así como, hacer un seguimiento en el sistema financiero de las divisas y remesas](#). En un país donde el 72% de la población se encuentra trabajando de forma informal, la medida se vuelve más una forma de persecución que impacta a las personas venezolanas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas.

Más restricción al derecho de asilo en la región

Finalmente, con el triunfo de Donald Trump y JD Vance en Estados Unidos, se prevé un endurecimiento de las políticas migratorias que pueden violentar más los derechos de las personas migrantes y refugiadas. [WOLA alerta sobre algunas iniciativas que se pueden dar una vez inicie la presidencia](#): cumplir su promesa de “deportación masiva”; una renovación de “Quédate en México”; una expansión del uso de los centros de detención de ICE; más guardia nacional, y posiblemente, fuerzas militares en la frontera; y el trato hacia las personas solicitantes de asilo o migrantes como un ejército invasor.

Cuarta reunión ministerial de la Declaración de Los Ángeles

El 26 de septiembre se desarrolló la [cuarta reunión ministerial de la Declaración de Los Ángeles](#) que continúa marcada por acuerdos de securitización en el manejo de la migración. También, se estableció una Secretaría Técnica para garantizar la continuidad del proceso, dicha secretaría será llevada por la [Fundación Panamericana para el Desarrollo \(PADF\)](#) y la [Organización de los Estados Americanos \(OEA\)](#). Además, el Gobierno de Colombia asumirá la presidencia rotatoria durante el 2025 y acogerá la quinta reunión ministerial.

Se anunciaron acuerdos en tres de los cuatro pilares de la Declaración. En el pilar I, los acuerdos más llamativos se relacionan con el aumento en las restricciones al asilo, el programa de expulsión financiado en Panamá, las restricciones de visado, el intercambio de datos biométricos y el aumento de recursos para la investigación, arresto y enjuiciamiento de redes de trata y tráfico. En el pilar II, se prioriza el trabajo de las [Oficinas de Movilidad Segura](#) (SMO, por sus siglas en inglés) y programas de migración laboral temporal.

Aunque, algunos de estos programas han podido acoger a cierta cantidad de personas, es necesario resaltar que siguen encontrándose obstáculos para la garantía plena de los derechos de todas las personas que se ven obligadas a migrar. Entre las limitaciones se encuentran requisitos como: tener pasaporte vigente; estar en determinados países antes de una fecha límite de tiempo; tener antecedentes penales, entre otros.

Para cerrar, queda una preocupación luego de [la victoria de Trump y Vance en Estados Unidos, ya que, algunos acuerdos y recursos que se han establecido en el marco de la Declaración pueden verse reducidos, modificados o terminados, como lo señala WOLA](#). Lo que podría dejar en el limbo a aquellas personas que han podido aplicar a la solicitud de protección internacional u otras vías regulares establecidas en los SMOs.



Fuente: [PADF, 2024](#).